

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada un mes 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águla, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana
25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª
plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente du-
rante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco
líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Concurrieron además del Presidente los señores Gil de Tejada, Camacho, Rivero, Martín Blanco, Bessieres, Gomez (D. Eduardo) Branchat, Sanchez Gallardo (D. Gumer-sindo) Sanchez Vilchez, Alonso Pineda, Martín Adame, Chinchilla, Bejar, Gomez (D. Emilio) Calera, Romero, y Amaro.

El Sr. Branchat dá lectura á la memoria y reglamento que ha redactado para que sirvan de base al instituto de vacunacion que proyecta establecer el municipio. El Presidente propone al Cabildo que se dé un voto de gracias al Sr. Branchat por su interesante trabajo.—El Sr. Camacho, pide que se acuerde la impresion de la memoria y del reglamento.

El Sr. Secretario dá lectura á la siguiente proposicion que hace al Municipio D. Valentin la Presa.

«Que contando con los elementos necesarios para instalar en esta Ciudad, y en breve plazo, el alumbrado eléctrico, con arreglo al sistema más aceptado y económico, propone al Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia,

Primero: Practicar en el término de un mes los experimentos que sean precisos con una luz colocada sobre el embovedado del Río Darro como punto mas apropiado para que la Corporacion y el público puedan juzgar del efecto y conveniencia del referido alumbrado.—2.º Costear todos los gastos que ocasiona la prueba, de su cuenta exclusiva, sin que el municipio tenga que hacer sacrificio alguno.—3.º Una vez aceptado por el Ayuntamiento el referido alumbrado, proceder inmediatamente á su instalacion definitiva.—4.º Promete que alumbrada toda la poblacion por dicho sistema, ha de resultar este servicio mas ventajoso para los fondos municipales que por todos los medios empleados hasta el dia. Y para garantía de las anteriores proposiciones ofrece la fianza que la Excmo. Corporacion se sirva fijar ya en metálico ya en otra cualquier otra forma que designe; pues tiene á su disposicion el material necesario y cuantos medios son indispensables para llevar á efecto lo que promete.»

Terminada la lectura de la proposicion que antecede y que fué oída con respetuoso silencio, el Sr. Martín Adame, dice que antes de adoptar una resolucion definitiva, conviene á la rectitud y leales procedimientos del municipio, someter el asunto á minucioso examen y analizar el contrato que rige actualmente por la escritura que se otorgara entre la compañía del gas y el Ayuntamiento: propone que á este fin, se designe una comision, la cual se encargue del asunto y emita el razonado informe que ha de servir de norma al cabildo en sus acuerdos.—El Sr. Béjar, se adhiere á lo manifestado por el Sr. Martín Adame.—El Sr. Martín Adame es de parecer que el Ayuntamiento autorice la prueba del nuevo alumbrado, sin comprometerse á lo que tal vez no pudiera cumplir por virtud del compromiso que tiene con la compañía Lebon.—El Sr. Béjar pregunta si en la suposicion de que las pruebas resulten aceptables, no contrae el Municipio tacitamente la obligacion de instalar el nuevo alumbrado, ya que este ha de ser, no solo de mejores condiciones, sino de mayor economia para la ciudad.

El Sr. Camacho, dice, que le parece muy

razonable la opinion de sus compañeros, pero que se vé obligado á manifestar, que no se ha examinado el asunto bajo el punto de vista que la lógica y el derecho aconsejan.

El Secretario dá cuenta de haber despedido los locales que ocupaba el Depósito de Instruccion y Doma.—El Sr. Alonso Pineda, dice, que se pase aviso notarial á los dueños de la finca y se les recuerde que, segun cláusula del contrato, el Ayuntamiento no tiene obligacion de pagar más renta que la que corresponde al tiempo que el Depósito utilice los locales.—El Sr. Béjar, dirigiéndose al Sr. Alonso Pineda, le replica, que no es necesario ningun aviso, puesto que la escritura está terminante y los dueños no tienen otro recurso que cumplir las cláusulas estipuladas.

El Sr. Béjar pregunta si están asegurados de incendios los establecimientos municipales, y el presidente dice que sí.—El Sr. Béjar dice que si lo está el del Pósito, y el señor presidente repite que sí.

El Sr. Béjar, pregunta al Sr. Alcalde, si tiene noticias de lo que ocurre en los distritos del Salvador y el Campillo, donde, segun parece, los guardias municipales van recogiendo firmas para las próximas elecciones.—El Sr. Alcalde se queda perplejo; por fin, despues de respirar fuerte, replica al Sr. Béjar, diciendo que él no sabe nada de eso, que á lo único que ha autorizado á los guardias municipales, es para inquirir cuales vecinos saben firmar ó no, con el propósito de que se incluyan los primeros en el padron electoral.

El Sr. Alonso Pineda, dice, que habiéndose despejado algun tanto la atmósfera en lo que se refiere á los recursos con que cuenta el municipio para subvenir á sus múltiples obligaciones, cree llegado el momento de fijar bien la atencion en el vitalísimo problema administrativo que preocupa al Ayuntamiento de Granada; dice, que el Ayuntamiento cuenta en la actualidad con un ingreso diario de 5600 reales por el concepto de consumos, de cuya cantidad solo viene á percibir el 40 por 100. «¿Podemos vivir de este modo? ¿Podemos atender con tan exigua suma á las mil necesidades que nos apremian, á los mil acreedores que nos persiguen? ¿Podemos hacer obras públicas, mejorar las condiciones materiales en que vive esta desgraciada poblacion y atender á las indicaciones que diariamente nos dirigen los periódicos de la localidad? No, señores; habiendo mejorado un poco lamiseria existencia que venimos arrastrando por obra y gracia de los gobiernos que poco á poco han cercenado las atribuciones y recursos de los municipios, hasta el extremo de dejarlos como vulgarmente se dice, sin tener sobre qué caerse muertos; yo pido solemnemente para tranquilidad de mi conciencia y para impedir que se me censure sin razon como todos los días nos vienen censurando, que en el próximo cabildo, el señor contador nos presente una nota detallada de todos los recursos diarios de que dispone el Municipio y de todas las cargas obligatorias que sobre él pesan.

Con tales datos á la vista, haremos aquí, en presencia del público, delante de todo el mundo, para que nadie pueda llamarse á engaño, ni lo ignore, un balance escrupuloso de los gastos y de los ingresos; y como resultará un déficit, aquí mismo, pediré que se discuta y que se acuerden los gastos que debamos suprimir, á fin de que los presupuestos queden en realidad nivelados. Si es preciso suprimir los empleados, que se supri-

man; si es preciso suprimir la guardia municipal, que no quede uno. Y cuando el ingreso diario se nivele con el gasto, no podrá nadie pedirnos mejoras, ni obras públicas, ni servicio sanitario, ni ornato de la poblacion, ni nada mas que lo que pueda costearse y aquí quede acordado se costee. Señores, es cosa que me hierva la sangre, cuando oigo un dia y otro dia, preguntar que porqué no hacemos esta ó la otra reforma que necesita la poblacion. ¿Pues no saben ya todos los granadinos que no tenemos un boton? ¿Pues no saben que este Ayuntamiento es el mas pobre y mas miserable de toda España; que no cuenta como otros con ninguna clase de recursos? Entonces ¿porqué se nos censura? Que censuren al Gobierno que nos ha dejado sin camisa, pero que no se ensañen en estos hombres que cumpliendo de un deber, vienen á esta casa á saborear desengaños y amarguras.

El Sr. Camacho hace algunas consideraciones acerca del origen de la miseria en que se halla el municipio. opinando, que este debe apurar todos los recursos legales para hacer su administracion lo mas beneficiosa posible.

El Sr. Alonso Pineda, responde con mucho calor al Sr. Camacho que no considera posible establecer nuevas cargas sobre el infeliz contribuyente.

Se levantó la sesion.

EN LA ALHAMBRA.

Cartas á un amigo.

CARTA III.

28 de Agosto.

Querido M... Comprenderás, que despues de la fuerte y razonable insinuacion de los guardianes del alcázar árabe, no hubo otro remedio que decirles «buenas noches» y salirnos cabizbajos y mohinos. R... que se ha hecho un arabista feroz, tanto que el mejor dia me lo voy á encontrar vestido con jaique, turbante y babuchas, dando chancletazos y haciendo zalemas á las columnas á falta de sultanes, en el palacio de los reyes nazaritas, se puso irresistible. Su boca, parecia mal tapado cauchil del que se escaparan entre espumaderos borbotones de palabras altisonantes, interjecciones y otros escesos. Paróse junto al palacio de Carlos V. á pronunciar su discurso y quien sabe el tiempo que allí hubiera estado pidiendo á voces que le dejarán entrar otra vez en el encantado paraíso de las hadas y las huries, si yo, temiendo que nos tomaran por locos no le hubiera hecho volver en sí, diciéndole:

—Alah te... confunda ó haga contigo lo que mas le plazca, endemoniado moro, *in partibus*, ¿quieres que por fin de fiesta nos lleven á la cárcel por alborotadores?

—Tienes razon;—me contestó,—pero ya ves: hácenos salir cuando yo estudiaba con mas ahínco la estructura de la mal llamada sala de Justicia; cuando yo veia casi claro esa sala convertida en una especie de vestíbulo ó entrada á las habitaciones que componian la morada real, es cosa que desespera y pone de un humor de todos los diablos.

—Tengo una idea;—dígame despues de una pausa.—Son las dos menos cuarto; los guardianes nos han engañado; ¿qué te parece una escursion á Siete Suelos?

—Famoso proyecto! Vamos allá.—Y diciendo y haciendo, en busca de la antigua entrada de las fortificaciones de la Alhambra nos encaminamos, admirando de paso los fantásticos efectos que la luz de la luna, al penetrar por entre el verde ramaje de los árboles del bosque se presentaban ante nuestra vista. Pensando R... en los moros y en la costa y yo en las moras—que en confianza te diré que me habian de agrandar mas, muchísimo mas que los hijos del Profeta,—íbamos, cuando lejano y triste canto acompañado de bandurrias y guitarras llegó hasta nosotros. Como impulsados por un mismo pensamiento nos detuvimos y escuchamos atentos. La voz se habia extinguido y solo el rasguear de las guitarras se oía.

—Esperamos unos instantes y una delicada voz de mujer entonó este cantar:

Triste como la Zoraya
llorando dia y noche vivo,

prisionera del amor
y víctima del olvido.

—¿Quien canta?—nos preguntamos á la vez.—Íbamos á entrar en el terreno de las suposiciones y hasta de lo maravilloso, cuando la voz vibró otra vez en el espacio, y dijo así:

Voladora golondrina
que anidas en mi ventana;
dile al dueño de mi amor
que siempre es suya mi alma.

Despues de este cantar callaron la voz, guitarras y bandurrias; el céfiro que movia dulcemente las hojas de los árboles jugueteó algunos instantes con los últimos ecos del cantar y del melancólico acompañamiento. Despues... nada se volvió á oír.—Indudablemente la noche era de alucinaciones y fantasías.

Silenciosos continuamos nuestra marcha y llegamos al fin al hotel, que guarda bajo sus llaves los restos de la histórica torre de los Siete Suelos.—Puedes creer, que cuando contemplo esos restos desmoronados de aquellas fuertes murallas, de los altos torreones que constituyeron un dia la parte militar de la Alhambra, me parece ver entre las ruinas las siluetas de ancianos faquires, prediciendo la destruccion y la derrota de las potentes legiones del gran Napoleon, que al dejar á Granada volaron sin piedad aquellas torres en las que ondeó por ocho siglos el estandarte de Mahoma; que las almas de los árabes granadinos no abandonan la Alhambra, y cada piedra que de ella desprende la piqueta de la destruccion les hace derramar lágrimas y pedir á Alah venganza contra los destructores de su querido paraíso...

Estaba escrito,—como dicen los árabes,—que aquella noche fuéramos de ilusion tras ilusion. La fonda, en donde esperábamos reanimar nuestras perdidas fuerzas con buen jamon de Trevélez y aromático vino, estaba murallada como fortaleza mora; pero en cambio, nos hallamos con los que tocaban y cantaban, sentados en los bancos de piedra del paseo central de la Alhambra.

—Vaya otra copla, pedazo de cielo; dijo uno de los del corro.

—Pues que suenen esos instrumentos, contestó la cantadora.

Preludieron bandurrias y guitarras, y la voz que antes habíamos oído escuchóse otra vez, diciendo así:

Ni desdenes ni desvíos
impresionan mi alma ya.
¿Qué me importan, si tu alma
con la mia junta está?

—¿Te parece que nos acerquemos?—pregunté á R...; así acabaremos de pasar la noche divertidos.

—Apruebo tu idea.

—Pues todo está muy bien; pero niñas, es muy tarde: vámonos á casa.—Así dijo una madre, con la cual no habíamos contado, y que cual sombra fatídica se abrió paso entre la oscuridad.

—¡Alah te confunda!—dijo R... viendo que toda la reunion, obediente á la voz de la dueña quintañona, emprendia la retirada al son de las guitarras y bandurrias.

—¡Amen! contestéle yo.—¿Y qué hacer? dije despues de meditarlo; dormiremos en un banco y soñaremos con los mullidos cojines árabes.—¡Buenas noches, moro de aficion!

Mal trecho y mohino y refunfuñando en árabe ó en griego, recoctóse R... sobre la dura piedra, y yo, imitándole, dediquéme á pensar estos mal trazados renglones que termino invitándote á pasar, querido M., una noche de luna en la Alhambra.—V.

EL DEFENSOR EN MADRID

Literatura y Bibliografía.

Cortar la retirada se titula el primer fracaso del año escénico. Se representó en Lara, y apesar de los esfuerzos de la excelente compañía de aquel coliseo ni el público quiso conocer al autor de la obra, ni esta merecia más que duras censuras.

En el Teatro Madrid tambien se estrenó con infelicísimo éxito otra comedia intitulada *Calor y frío* y que dejó helados á los espectadores. Mal empieza la temporada.

Dejando á un lado los teatros y hablando algo de libros, poco podemos decir de realidades aunque mucho bueno de proyectos, pues se prepara un año magnífico para la bibliografía.

La Biblioteca de artes y letras ha dado á la estampa una preciosa novela americana titulada *Maria* del Sr. Jorge Haas uno de los mas distinguidos escritores de el nuevo mundo que habla nuestra lengua.

Jorge Haas pertenece á la escuela romántica, de

suerte que su novela tiene el corte de aquellas tristes concepciones toda desdichas y lágrimas del renacimiento romántico. Pero en la novela María se describe con tal frescura la vida americana, se dibujan tan bellos cuadros que no es de extrañar la acogida entusiasta que ha tenido la obra en toda la América del Sur.

Una de las polémicas literarias que más han conmovido, y con razón, es la que sostienen los ultramontanos rabiosos contra el Sr. Menéndez Pelayo.

El joven catedrático de la Universidad Central quiso resucitar dentro del Catolicismo la traducción filosófica española y ya que la corriente científica se inclinaba a la precisión de las ciencias naturales y es enemiga de la metafísica quiso levantar una escuela insigne, la del gran filósofo valenciano Luis Vivés que Bron reconocía como su predecesor, así como los positivistas rinden igual tributo a este filósofo.

El Sr. Menéndez Pelayo ha sido derrotado. Los dominios intransigentes con su escolasticismo lo escomulgan y lo persiguen como al más feróz enemigo de la iglesia y por más que el Sr. Menéndez Pelayo grite que *Tu dubitis libertas* le citan la última bula de S. S. recomendando el escolasticismo.

Los resultados de esta polémica se ven: el alejamiento del Sr. Menéndez Pelayo de la escuela ultramontana. El catedrático de literatura va a dar a la imprenta dos obras. Una versión de la tragedia griega *Los siete ante Tebas*, y una obra titulada *Historia de las ideas estéticas en España* que sirve de introducción a su Historia crítica de la literatura española. El Sr. Menéndez prescindiendo del estrecho criterio de secta que le animaba en su *Historia de los Heterodoxos*, presta un gran servicio a nuestra historia literaria hasta ahora hecha por extranjeros para mayor vergüenza.

Muy pronto verá la luz pública un estudio sobre Maquiavelo y sobre la influencia que ha tenido en España, del joven erudito Don Daniel López.

A propósito de Maquiavelo dará una noticia curiosísima. En el Escorial existe una edición del *Príncipe* con notas marginales de puño y letra de Felipe II en las que el poderoso monarca esponía sus ideas sobre el gobierno.

Digna es de que se publicara para solaz de los bibliófilos y para estudio de los que escudriñan lo pasado.

Querubín de la Ronda.

MISCELANEA.

La administracion en los pueblos. En Zújar se ha constituido la nueva Junta de asociados; en Cúllar Baza, Arenas del Rey y Orgiva, se han terminado los repartimientos territoriales, y en Huéneja el amillaramiento.

Sucesos de la capital. Anteayer, en la Carrera de Genil, un hombre dió á otro en la cabeza un tremendo garrotazo, produciéndole una herida.

Un guarda de una huerta del camino de Genes disparó una perdigonada sobre un joven, que herido, fué trasladado al Hospital. El guarda no parece por ninguna parte.

Ha sido detenido, por indocumentado, un sujeto sospechoso.

Escuela de música del Liceo.—Acordada la apertura de la escuela de música de esta Sociedad, para el curso de 1882 á 83, los individuos de ambos sexos que deseen recibir enseñanza musical, pueden concurrir á matricularse á la secretaria del Liceo, desde el 25 al 30 del corriente, previa la presentación de oportuna solicitud y certificación de buena conducta expedida por el señor Cura párroco respectivo.

Las asignaturas que han de estudiarse en el expresado curso son: *solfeo elemental y superior y canto y piano.*

La Secretaría estará abierta en los expresados días, de 7 á 9 de la noche.—Granada 24 de Setiembre de 1882.—El presidente, Francisco J. Cebos.—El Secretario general, José Rubio Linares.

Emigracion. Hoy salen para Barcelona, en busca de trabajo, doce jornaleros de Granada.

Vacante. Se halla vacante una plaza de maestro de talleres en Guadalajara, en la Escuela de Ingenieros.

Cosas de España! Se nos dice que ha sido depuesto el jefe de orden público de Granada Sr. Chamochin. Lo esperábamos: el Sr. Chamochin, empleado activo, eficaz é inteligente, cumplía sus deberes con exactitud y honradez intachables: era atento con el público en el ejercicio de sus funciones, y respetuoso con la ley y los derechos del ciuda-

dano. Un hombre así, no podía merecer por mucho tiempo la confianza del Gobierno: lo que se necesita es otra cosa. Ejemplos de esta índole se ven todos los días. Salvo honrosas escepciones, basta que un empleado cumpla modestamente su deber, y no robe al país, ni venda su conciencia, para que, renglon seguido, se le deponga. Es el modo que tienen los gobiernos españoles, de moralizar la administracion y estimular á los rarísimos funcionarios que salen con aptitud moral é intelectual, para ejercer cargos que se les encomiendan.

Inútil nos parece manifestar que sentimos mucho la cesantía del Sr. Chamochin; nosotros, que solemos ser parcos en la alabanza, y nunca elogiamos á quien no lo merece, debemos hoy decir la verdad aunque se lastime la modestia del digno ex jefe de Orden público de Granada. Tenemos también la satisfacción de que nadie desmentirá nuestras apreciaciones: todos los granadinos sienten la injusticia que con aquel se ha hecho.

A Madrid. En el tren correo de hoy saldrá para Madrid el senador del Reino don Ricardo Chacon.

Senador. Ha regresado á Gójar el senador del Reino don José Genaro Villanova.

Vistas. Las señaladas para mañana 25 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Linares, D. Alfredo Madrid; de la Casa comercio Skeffild, pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.^a seccion. — Baza, querellante, Agapito Sorroche, contra Lorenzo Diaz, lesiones; Siles, Castor Samies, lesiones; Purchena, Pedro Sola, hurto; Baeza, Pedro Camacho, disparo; id., Francisco Judór, disparo.—2.^a seccion. — Antequera, Antonio Torres, lesiones; Huéscar, Miguel Martinez, hurto; id., Hipólito Valero, lesiones; Torróx, Francisco Herrero, daño; Granada, Fermín Carrero, homicidio; Coin, Juan Canela, disparo; Vélez Rubio, Rosendo García, infidelidad.

Vuelco. Ayer frente al Rastro, volcó el coche «La Motrileña», resultando tres viajeros heridos, de los cuales uno tuvo que ser conducido al Hospital.

Sanidad. Ya se han puesto en práctica los acuerdos de la Junta municipal de Sanidad. El arresto se establecerá inmediatamente; se están fumigando las habitaciones de la Cárcel Audiencia, y se van á colocar dos columnas mingitorias en el mercado de San Agustín.

Alcalde. Ha llegado á Granada, donde permanecerá algunos días, don José Tenorio, Alcalde de Cambil.

Contribuciones. La cobranza del Impuesto equivalente al de la Sal por el segundo semestre del año económico de 1881 á 82, tendrá lugar en los pueblos, días y por los recaudadores que á continuación se expresan:

Albondon, D. Manuel Diaz Tello, días 27 y 28 de Setiembre; Baza, D. Rafael Cabezas, 26 á 28 id.; Busquitar, D. Joaquin Mendoza, 27 y 28 id.; Dehesas viejas (adicional), don Francisco Ruiz, 27 y 28 id.; Iznalloz, don Fernando Martinez, 28 y 29; Izbor y Tablate (adicional), don Marcelo Sanchez, 26 y 27 id.; Molegi, (adicional) D. Joaquin Muñoz, 27 y 28 id.; Oluta, D. José Vallejo, 27 y 28 idem.

La del Impuesto de Cédulas personales por el año de 1882 á 83, tendrá lugar en los siguientes días hasta el 31 de Octubre; en las mismas alcaldías se dejarán expresados los días en que ha de tener efecto la referida cobranza pudiendo realizar ó apremiar las contribuciones de Territorial é Industrial ó el Impuesto de la Sal: Alfacar, D. Juan Manuel Diaz; Beas de Guadix, D. José Rodríguez; Belicena, D. Rafael Moreno; Beznar, D. Marcelo Sanchez; Cástaras, D. José María Romero; Cullar Vega, D. Rafael Moron; Gobernador, D. Leovigildo Cánovas; Maracena, D. Manuel Lopez Ceballos, Marchal, D. José Rodríguez; y Polepos, D. Wenceslao Rodríguez.

Suicidio. Leemos en *El Independiente* de Motril, con fecha 22:

«Ayer, á las ocho de la mañana, se ha suicidado en el cortijo llamado la Ventilla, la mujer que allí moraba. El juzgado de primera instancia de este partido, acompañado del médico titular Sr. Diaz, se constituyó en el lugar del suceso á practicar las primeras diligencias.

Segun de público se dice, llevó á cabo su desdichado intento ahorcándose con un cordel de cáñamo. Parece que la causa ha sido un extravío mental producido por una afeccion nerviosa que padecía.

Como el asunto está bajo la accion de los tribunales, nos reservamos de dar más detalles.»

¡Qué vergüenza! Tengan la bondad nuestros lectores, si el estómago se lo permite, de pasar la vista por la coleccion de epítetos que á continuación publicamos, con los cuales, se han calificado mutuamente los periódicos carlistas que se publican en Madrid:

«Mamarrachos, ridículos, estúpidos, rebeldes, venales, montaraces, soberbios, iracundos, lujuriosos, difamadores, payasos, traidores, mentirosos, cínicos, ignorantes, libelistas, bajos, dementes, hidrófobos, abyectos, cobardes, innobles, perros, mujerzuelas, babosos, farsantes, hombres sin conciencia y sin vergüenza, especuladores, pobretones, cursis, masones, hijos de malos padres, malos maridos y monton de abominable basura...»

Si alguno de nuestros lectores ha tenido paciencia para leer el párrafo anterior, se le habrán ocurrido con seguridad, como se nos ocurren á nosotros, las siguientes preguntas:

¿Es posible que se les haya podido quedar trasconejada alguna injuria que no conste entre las que dejamos copiadas?

¿Es posible que la prensa española llegue á tal extremo?

Otra version. Respecto al suceso de que se hablaba el jueves y dimos noticia anteayer, dice lo siguiente el periódico motrileño:

«El martes último ocurrió en el vecino pueblo de Salobreña un suceso desgraciado. Uno de los guardas de la renta de consumos, cuya casilla se halla situada en la Calzada, bajaba por esta escopeta en mano, con direccion al camino en donde esperaba un anciano arriero para someterse á las prescripciones de la Instruccion de aquel ramo. Con la precipitacion sin duda de su excesivo celo, el guarda tropezó con tan mala fortuna, que disparándose el arma, al caer, fué á dar el proyectil en la cabeza del infeliz arriero dejándole cadáver. Seguidamente el de consumos se presentó al alcalde refiriéndole el hecho, del que él era autor involuntario. Así se nos ha relatado la desgraciada ocurrencia.»

Fin desgraciado. ¡Recuerdan nuestros lectores aquella célebre acróbata, hermosa, gallarda y valiente que llevó al teatro de Isabel la Católica á toda la juventud granadina, y cuyas ovaciones alcanzaban ya la magnitud de apoteosis? ¡Recuerdan, en una palabra, á miss Leona?

Pues bien, despues de haber llevado al último grado el entusiasmo matritense, tuvo como dice del capitán Febo, Víctor Hugo—un fin trágico, se casó.

Lo más singular del caso es, que no le quieren reconocer el marido. Nos explicaremos.

Miss Leona Daré, cuyo verdadero nombre es Leona Adelina Stuarts, contrajo matrimonio en Chicago (Estados Unidos) el 18 de Noviembre de 1880, con un joven vienés llamado Miguel Grunebaum.

Pero como el tal Miguel era menor de edad todavía, su padre, opuesto á la boda, protestó contra la legalidad de la misma, de lo cual resulta el siguiente aviso que acaban de publicar los diarios de Viena:

«Ponemos en conocimiento de Leona Stuarts, llamada Leona Daré, pretendida esposa legítima de Mr. Miguel Grunebaum, que Mr. Miguel Grunebaum, comerciante en Viena y padre del preditado, ha entablado un proceso con fecha 1.^a de Junio de 1882, con objeto de declarar nulo el matrimonio de Leona Stuarts y Miguel Grunebaum.»

La vista de la causa ha de verificarse antes de un mes: el 18 de Octubre.

Pasaporte. Se ha expedido pasaporte para los baños de Fortuna al general Andía, capitán general de Granada.

Recorte. Dice *La Correspondencia*: «No es fácil se confirme la noticia que da ayer un periódico acerca del nombramiento del Sr. Carreño para la direccion de Agricultura.»

Asuntos militares. Se ha remitido á esta capitanía general el real despacho de retiro del comandante D. Primitivo Rodríguez.

Música. Esta noche, de 7 á 9, ejecutará en el pasco de la Carrera la banda de música de Antillas que dirige el Sr. Taulé, las piezas siguientes:

Recuerdos de la Alhambra, paso doble; J. y V.—*La Giralda*, Overtura; Adam.—*Bocaccio*, vales; Suppé.—*La perla de la Habana*, mazurca, *Bocaccio*, paso doble; Suppé.

Conservacion de carreteras. La Gaceta de anteayer publica una real orden circular dirigida á los gobernadores de provincia, á fin de que se cumpla el reglamento de conservacion y policía en las carreteras.

En dicha circular se expone que hoy que no existen los numerosos portazgos que estorbaban la libre circulacion aboliéndose el pago de los derechos que en aquellos se exigian, necesario es que se vigile á fin de que se cumplan los preceptos que para una bien ordenada policía de tránsito se consignan en el reglamento vigente aprobado en 19 de Enero de 1867, y de este modo se conservarán las vías de comunicacion obtenidas á costa de importantes sacrificios.

Como se dá el caso muchas veces de que los carruajes y caballerías marchan fuera del afirmado y cruzan por distintos puntos de los señalados; los paseos y cunetas, el arbolado, los postes kilométricos, los guardarruedas y los pretilos de las obras de fábrica son muchas veces destruidos, ya por los choques, debidos al abandono y mala direccion de los carruajes, ya intencionadamente, en cuyo último caso los dañadores pueden no estar sujetos tan solo á las penas del reglamento, sino á las fijadas en el Código penal.

Con el fin de que se corrijan los abusos que pudieran cometerse en daño de las carreteras, procurando con sumo cuidado su conservacion, se han dictado las siguientes disposiciones:

1.^o Que haga entender al ingeniero jefe de esa provincia la necesidad de prevenir á sus subordinados la estricta observancia del reglamento de conservacion y policía de las carreteras, y vigilar por sí que no se cometa ninguna trasgresion del mismo sin que inmediatamente vaya seguida de la correspondiente denuncia.

2.^o Que recuerde á los alcaldes, cuidando de que tengan á su disposicion ejemplares del mismo, el deber que su artículo 41 les impone de sustanciar *sin omission ni demora* las denuncias que se les presenten, protegiendo con todo esmero el tránsito en las carreteras que crucen por sus términos.

3.^o Que encargue V. S. á la Guardia civil que coadyuve al mejor desempeño de este servicio, ya denunciando las faltas, ya prestando auxilio á los empleados de obras públicas.

Y 4.^o Que V. S., además de vigilar por que todos los funcionarios cumplan en este servicio los deberes que les incumben, y recordando al ingeniero jefe la obligacion en que se halla de acudir á su autoridad cuando las denuncias no sean debidamente sustentadas por los alcaldes, tome en tales casos las medidas que sean oportunas para que no quede impune de ninguna falta.

Banquete. Con motivo de ser sus días, el Sr. D. Lino del Villar obsequió ayer á varios de sus amigos con un espléndido banquete que hubo de verificarse en la Galería de los estanques del hermoso y fantástico Generalife. Concurrieron á tan agradable convite, además del anfitrión, las señoras del fiscal de S. M. y teniente fiscal de la Audiencia del territorio, la bellísima señorita

En la imprenta de este periódico se hacen impresiones de lujo y ordinarias, con prontitud y economía.

hija de este último, la señora doña Agueda Ogea, el Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova y sus señores hijos D. Luis y don Juan, el Excmo. Sr. D. Ricardo Chacon, el Ilmo. Sr. D. Nicolás de Paso y Delgado, el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia, el teniente de alcalde don Jorge Bessieres, el fiscal de S. M. D. Luis Lamas y Varela, el teniente fiscal, el magistrado señor Sallado, don Eduardo y D. José Soria, don Luis Marín.

Los jardines estuvieron profusamente iluminados con dos mil bombos á la veneciana; la mesa, servida con el lujo y esplendor que distinguen al anfitrión. Hé aquí el Menú: «Sopa. Consommé imperial.—Timbar de macarrones á la italiana.—ENTRADAS. Roast beef á la jardinera.—Bool an ven de perdices.—Fritos.—Codornices en salsa á la embajadora.—Pescada al graten.—Jamon en vino.—POSTRES. Badin de frutas.—Dulces.—Helados.—VINOS, del reino y extranjeros.»

Periodista. Leemos en un periódico de Jaen:

«Ha salido para Granada, nuestro particular amigo D. Enrique Guindos Torres, director de nuestro estimado colega *El Industrial*.»

Delegaciones y dietas. El miércoles nos ocupamos de la importantísima cuestión de delegaciones y dietas que han caído, como una nube, sobre los infelices Ayuntamientos de la provincia de Granada. *El Día*, que recibimos anoche, ocupase también del asunto con detenida atención. Hé aquí lo que dice el colega madrileño:

«El gobernador de la provincia de Granada ha expedido una orden-circular haciendo presente que, terminado el plazo de dos meses que se dió á los ayuntamientos para que los mismos formalizaran y remitieran sus cuentas atrasadas: y siendo aún en crecido número los que no han llenado este deber, es necesario que «se proceda inmediatamente y sin levantar mano al exámen de las cuentas municipales, formando de oficio aquellas que por su índole especial lo requieran. Asimismo se verificará la inspección de los demás ramos de la administración municipal, incoando al efecto por separado expedientes gubernativos en aquellos casos que las circunstancias lo reclamen. Igualmente se harán efectivos los atrasos que por los ayuntamientos se adeuden á los profesores de Instrucción pública por los diferentes conceptos de personal, material, retribuciones y alquileres de casa; dando inmediatamente cuenta de ello al gobierno de provincia.»

«Las dietas de 12 pesetas 50 céntimos que se le señalan, serán con cargo á los cuentadantes correspondientes, debiendo ser abonadas por el ayuntamiento actual, el cual procederá en su día al reintegro por los que resulten responsables.»

Como se infiere de la circular del gobernador de Granada, y según nos escriben de allí, han salido y están saliendo esos delegados á todos los pueblos de la provincia con el fin de arreglar la administración municipal, examinando cuentas, formando de oficio aquellas que á los delegados parezca, inspeccionando expedientes sobre todos los ramos de la administración municipal en aquellos casos que las circunstancias lo reclamen, y procurando el pago de lo que se adeude á los profesores de instrucción primaria.

Si mal no recordamos, pasan de doscientos los pueblos de la provincia de Granada.

Pero es el caso que, como nos informan, no vá un delegado á cada pueblo, sino que á cada uno de ellos se le encargan tres ó cuatro ó más pueblos, y de aquí el que las dietas de cada delegado sean lo menos ciento cincuenta ó doscientos reales diarios. Y siendo doscientos los pueblos protegidos de esta manera por el gobernador de Granada, á razón de cincuenta reales cada uno, serán diez MIL REALES DIARIOS lo que cuestan á aquellos dichos pueblos los delegados del gobernador, en circunstancias como las presentes, en que se han perdido las cosechas y asoma el hambre por todas partes.

La medida última del gobernador de Granada, es la más grave. Se manda que las

dietas de los delegados sean con cargo á los cuentadantes correspondientes; pero el gobernador dice que las abonen los ayuntamientos actuales, los cuales procederán en su día al reintegro por los que resulten responsables. Es decir: que los ayuntamientos de hoy paguen á los delegados sus enormísimas dietas, sin saber de que fondos, y se reembolsarán cuando Dios quiera.

Parécenos que el asunto bien merece preocupar al señor ministro de la Gobernación, con mayor motivo cuanto que hoy se está en los preparativos para la elección general de diputados provinciales, y los comisionados pueden, por sus excepcionales atribuciones, influir mas de lo conveniente y de lo legal en el resultado de la campaña.»

CHARADA.

En abecedario prima
dos tercios quisiera ser,
Es res mi sílaba cuarta;
Y en el todo juegas vos
con que se distraen los griegos
cuando no tienen que hacer.

Solucion á la anterior.—A-MA-DOR.

ECOS ARTÍSTICOS.

García Ramos.

Muy pronto abandonará á Granada este distinguido artista español, después de haber permanecido entre nosotros unos dos meses.—García Ramos, joven, ilustrado trabajador incansable, con tanto genio como talento, forma parte de esa pléyade de artistas españoles que honra á su patria y á quienes debe España en Italia, en Francia, en Inglaterra en todas partes, la envidiable corona que ciñe las sienes de la gran figura de nuestra época: de nuestro arte nacional.

García Ramos ha nacido en Sevilla; en esa hermosa ciudad de la bella Andalucía, de puro cielo, de encantadoras mugeres y de perfumadas flores. Su genio de artista reveló ante las maravillas que la naturaleza y el arte acumularon en Andalucía.—Pronto el artista necesitó una atmósfera mas amplia en donde vivir y García Ramos, demostrando en sus primeros trabajos lo que había de ser después, abandonó á Sevilla y emprendió un viaje á Roma, patria de las artes bellas. Allí, en París y otras ciudades en donde al arte se presta culto ha sido recibido como pintor de gran mérito.

Después de diez años de estudios y de viajes, García Ramos á vuelta á su patria y ha visitado á Granada por vez primera. Nuestros monumentos, nuestros recuerdos arqueológicos, nuestra bella naturaleza le han encantado y sus impresiones, trasladadas al lienzo, son feliz demostración de su talento y de su genio.

El notable pintor ha trabajado con verdadera asiduidad durante su permanencia aquí.

Hemos visto sus estudios del natural y cada uno de ellos supera á los otros en el dibujo, en el color, en la factura y en la buena elección de recuerdos de la Granada de otros tiempos y de la de nuestros días.

García Ramos dibuja correctamente; colora con verdad y ejecuta con esa difícil facilidad de los maestros. Sus estudios del mercado de los jueves en el Triunfo, del patio de los Leones, de unas artísticas callejuelas de Santa Inés que recuerdan la Edad media, y de otros muchos sitios de Granada, demuestran lo justo de nuestro juicio. En algunos rasgos de figuras indicados en esos fondos, se vé el mérito del artista como pintor del natural humano.

En García Ramos, hijo de Andalucía, consideramos un paisano querido; su mérito y su envidiable renombre, nos honran como si granadino fuese.

Cándido Peña.

Periódicos y cartas de la vecina Málaga, nos dan cuenta de la lisonjera acogida que nuestro joven y distinguido paisano Cándido Peña, el hábil é inspirado artista, ha merecido del ilustrado público del Liceo de aquella ciudad. Peña ha dado un concierto allí, y su correcta y fácil ejecución, su expresivo modo de interpretar, han sido elogiados por inteligentes y profanos.

Mucho nos place que la justa fama de que

aquí goza el joven músico sea aquilatada y confirmada con exceso en ciudades en que, como Málaga, se presta inteligente y fervoroso culto á la música.—Reciba Peña nuestros plácemes.—V.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular por la que se exige la averiguación de D. Ramon Contadellos, colector de Rentas que fué de Güines (Isla de Cuba).—Fomento.—Anuncio de los proyectos de los trozos 2.º y 5.º que han de construirse en la carretera de Armilla á Alhama.—Que se ha de formar expediente por tener que atravesar la carretera arriba expresada, al pueblo de Vestas de Huelma.—Minas.—Se solicitan 227 pertenencias de una mina plomiza, con el nombre de «Santa Victoria», sita en término de Baza; otra, solicitando 110 pertenencias por el mismo señor, que lo es D. Luis Huellín Huellín, vecino de Málaga, con el nombre de «Santo Tomás», términos de Baza y Gor.

Estado comparativo de los cupos de consumos asignados para el año de 1882-83, para las poblaciones no capitales de provincia.

Ayuntamientos.—El de Granada, hace saber el acuerdo de uniformes á la Guardia municipal.

Juzgados.—El del Sagrario, el de Ugijar, Guadix, Almendralejo, Málaga é Ilora, llaman y citan á personas que necesitan, y el último anuncia vacante la secretaría del mismo.

Juzgados militares.—El del Batallón 2.º del Regimiento infantería de Murcia, desde la Coruña. llama al soldado Valeriano Díez Rodríguez; el cuerpo de E. M. á los reclutas Segundo Martínez Simon y José Beltran Huete.

La Universidad anuncia vacantes de las escuelas en esta provincia.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DE TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 415 fanegas; entrada de ayer, 200 id. Total existencia de ayer, 615 fanegas.—Venta.—A 16 pesetas 50 céntimos la fanega, 9 fanegas.—A 16 pts. 75 cént. la id., 18 id.—A 17 pts. 00 cént. la id., 70 id.—A 17 pts. 25 cént. la id. 45 id.—A 17 pts. 50 cént. la id., 68 id.—A 17 pts. 75 cént. la id., 50 id.—Total vendido, 260 fanegas.—Balance.—Existencia, 515 fanegas; vendido, 260 id. Sobrante para hoy 355.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 25 cént. á 10 pts. 25 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 75 cént. á 15 pts. 50 cént.—Maiz, de 13 pesetas 50 cént. á 14 pts 50.

Cambios de la plaza de ayer. Londres, 00'00; Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Motril, Murcia, Santander y Málaga, 1/2 d.; Barcelona, 1/4 b.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, en. Todos ocho días vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para préstamos, en idem, 4 1/2 por 100 anual.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del día 24. Carnero, 1'33, Vaca, 1'60; Ternera, 1'65. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 24.—Ntra. Sra. de las Mercedes.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Ildefonso; á las diez función, predica D. Francisco Gordo, y á las cinco rosario, salve y letanía.

En el Angel Custodio función á Ntra Sra. de las Mercedes, predica D. Manuel Arcoya, y á las cinco, salve y letanía.

En San Justo, la Piedad, San Juan de Dios, Santa Isabel y Capuchinas, ejercicios.

En la parroquia de San José, á la oración, rosario y sermón.

En la iglesia de Santa Paula, novena de San Jerónimo, y predica D. José Leon.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la corte de María.

Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

El 25 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Ildefonso.

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

Por especial decreto de 22 de Febrero, año de 1696, dado por la santidad del papa Inocencio XII, se celebra en este día en la universal Iglesia la fiesta de nuestra señora de la Merced, la cual, como verdadera redentora de cautivos, bajó á la ciudad de Barcelona, la noche del primer día de Agosto, apareciéndose á San Pedro Nolasco con grande majestad y gloria, vestida de blanco, acompañada de San Pedro, Santiago, patron de España, y los Santos patronos de Barcelona, y le declaró como era voluntad de su Hijo y suya que fundase una religión en su nombre para redimir cautivos, con obligación de quedarse en prisiones, si fuese necesario, á fin de libertar á los que estuviesen en peligro de faltar á la fé. También se apareció la Reina de los Angeles, declarando lo mismo al rey D. Jaime de Aragón y á San Raimundo de Peñafort. A la mañana se juntaron el rey y los dos Santos, y confirmando las revelaciones, no pudiendo dudar que eran de Dios, trataron de cumplir la voluntad de la Reina del cielo, y fundaron el ermitivo instituto de Nuestra Señora de las Mercedes ó Misericordia. Señalando el día 10 de Agosto del año 1218 para su fundación, se juntaron todos en la iglesia mayor de Barcelona, donde después de haber predicado San Raimundo, vistió el hábito

blanco á San Pedro Nolasco, y el rey le dió sus reales armas de Aragón. Confirmó esta orden el papa Gregorio IX el día 17 de Enero de 1230.

CORREO DE HOY.

Noticias nacionales.

Con la próxima feria de Gandía (Valencia) coincidirá la inauguración de una plaza de toros, en la que caben unos 6.000 espectadores.

—El Congreso anti-filoxérico de Zaragoza inaugurará sus sesiones el día 9 del próximo Octubre, bajo la presidencia del señor director general de Agricultura.

—Ha sido denunciado *El Conciliador*, de Cartagena.

—Noches pasadas se suicidó en Badajoz disparándose un tiro de escopeta, un joven de 18 años.

Manila 11.—Muertos en el último día, 14 chinos é indios en la capital y 134 en los pueblos de la provincia.

—El 30 del actual, se reunirá por primera vez la comisión central española de la Exposición de Amsterdam.

—Ha nevado en Reinos.

—En Terrieche, (Ciudad-Real), al regresar ayer un pastor con el ganado, fué asaltado por un berraco que le dejó muerto en el acto.

—Los fallecidos en el archipiélago filipino á consecuencia del cólera, son en total, y sumados los muertos de todas las provincias, 26.650 aproximadamente entre chinos é indios.

Decimos aproximadamente, porque de algunos puntos se tiene la noticia de haber fallecido el diez por ciento de la población, y no puede determinarse con toda exactitud el número fijo.

Los europeos fallecidos en todo el archipiélago, suman la cifra de 65.

Noticias extranjeras.

Es muy curiosa la siguiente anécdota que refiere un periódico inglés.

Existía en una embarcación, desde muchos años, un perro muy querido de los marineros, los cuales pretendían que el animal comprendía perfectamente todo lo que se hablaba delante de él. Por admirable que parezca esta aserción, el hecho siguiente la da, al menos, cierta consistencia. Un día exclamó el capitán, pasando cerca del perro: «Neptuno es ya muy viejo: no sirve mas que de estorbo; es preciso matarle.» No bien hubo Neptuno oído estas palabras, cuando se arrojó al mar y nadó hasta un navío que estaba próximo, donde le recogieron, y murió al cabo de cierto tiempo. Afírmase que no hubo medio de hacerle volver á su antigua habitación, y que si el perro encontraba en tierra alguna persona del barco que él había abandonado, huía precipitadamente.

Moscow 20.—Han llegado el emperador y la familia imperial.

La muchedumbre les ha recibido con entusiasmo.

—La policía ha detenido en Ronchi, alrededores de Trieste, á dos individuos que se dirigían á esta ciudad con dos bombas explosivas. Este incidente redobló el entusiasmo que se manifestó en la recepción del emperador Francisco José y las ovaciones continuaron hasta su partida para Pesh.

—Un periódico dice que el hombre más rico de Méjico es un irlandés llamado Patrick Milmo el cual posee una hacienda de 400.000 acres de extensión. Este feliz mortal, cuyo capital se calcula asciende hoy á 10 millones de pesos fuertes, no tenía una blanca cuando llegó á Méjico; pero la fortuna le salió al encuentro bajo la forma de una joven rica que le dió su mano, y asido de ella trepó nuestro irlandés la escabrosa pendiente que conduce á la opulencia.

MATEMÁTICAS.

Preparación para las carreras especiales. Carrera de Genil, 67.

Alumnos de esta academia ingresaron con los primeros números en las de ingenieros y artillería, escuela de ingenieros de montes y arquitectura. Honorarios, infimos.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1893 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?

40, ZACATIN, 40.



40, ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MAQUINA LEGITIMA de la Compañía fabril SINGER. Pidan catálogos ilustrados con listas de precios.

AL GRAN BAZAR de muebles de Guerrero y Ruiz. —Mendez Nuñez 57.—Granada.—En este establecimiento para concluir sus grandes existencias en muebles de rejilla, hace una baja considerable en sus precios corrientes. Grandes surtidos en sillerías de lujo de todas clases, formas y maderas, camas, armarios de espejo, espejos, entredores, tocadores y labores en espejos maderas no conocidas en esta capital.—Solidez, buen gusto y baratura.

ABANQUERIA DE LA CARRERA. SURTIDOS ESPECIALES.

A las granadinas.

¿Queréis abanicos mil Con vitelas caprichosas? Pues acudid presurosas A la Carrera de Genil.

De muchos años sabeis Que vendemos lo mejor, Y es justo que en el calor Abanicos nos compreis

Hay abanicos á real, Hasta de veinte en bordado, En fin, hemos rebajado Y no tenemos rival.

Es preciso que vengaís, Si más barato queréis Los abanicos tendreis Al precio que los queráis.

15, Carrera de Genil, 15.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recozidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 as. cuartilla.

CERERIA DE VICENTE PERALES CALATA-YUD, calle de Mendez Nuñez.—Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada.—Venta al contado, por mayor y menor.—La libra de cera á 10 reales.—Clase superior, á 11.—En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.—En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

GARANTIZADO Metal blanco puro.—Gran surtido en cubiertos de metal blanco en su color (siempre igual), servicio completo para cafés en bandejas cafeteras, teteras, platillos para azúcar, cucharillas para café, coladores, y otra infinidad de objetos.—También hay los cubiertos christoff plateados y sin platear, y de las mejores fábricas del extranjero.—Todo á precio fijo.—Almacén de Martín Blanco, Zacatin, 113 al 119.

FILIPINAS. EXTRAORDINARIA REDUCCION DE PRECIOS EN los géneros de estación de verano.—Gran surtido de popelinas, lanas y granadinas, de 1 y 1/2, 2, 3 y 4 reales.—Mantillas, de dos varas y media, 8 reales.—Mantiles, 4 y 5.—Telas para sábanas, de un ancho, 5, 7, 8 y 10 reales.—Lanas, tricot y géneros para caballeros, á la mitad de su precio corriente.—Cretonas, yutes y reps para muebles.—Arcas de hierro para preservar papeles de los incendios.—Camas y camas inglesas, maqueadas y charoladas, á precios de increíble baratura.

EL COMERCIO

FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

FRANCISCO CHICO GANGA

PROVEEDOR

1.ª Ma. Reina y de 1.ª A. R. R. los Sres. Sra. Infantes Duques de Montpensier

LA SEVILLANA 60, ZACATIN 60, GRANADA

EL CISNE 70, MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento **LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus A. A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

TÉ PURGATIVO

de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desahogarse sin fatiga. Así las personas las más débiles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA

PARIS — 13, rue Bertin-Poirée, 13 — PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S.ª ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S.ª CASANOVAS y C.ª, Barcelona.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno de Haza núm. 22.

PARA LOZA Y CRISTAL,

En el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Forcada, calle de Mesones, frente á la librería de Sabatel y almacén de Ultramarinos del señor Moron Vilchez, se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales.—Si el público continúa favoreciendo, como hasta ahora lo hace, el Establecimiento de J. Forcada, se confirmará más y más en las buenas condiciones de los géneros que allí se venden.

LA GRANADINA. TALLER DE

de máquinas y fundición de hierro, premiado en la exposición con medalla de oro, de Roca y Badesa Rejas, núm. 30, Granada.—Se construyen toda clase de prensas para aceite y vino; ruedas hidráulicas, turbinas y norias; bombas de todas clases; fábricas y molinos harineros y de aceite; arados de vertedera; armaduras, vigas, tirantes y cuanto sea referente á la construcción de edificios; fundición de columnas, repisas, balastradas y toda clase de piezas de hierro y bronce.—Reparación y montaje de calderas y máquinas de vapor.—Encargos é instalación de máquinas de todas clases.

DEPÓSITO DE ATAHUDES. Se acaban de recibir procedentes de Alemania, un gran surtido de todos tamaños incluso para niños, á precios muy arreglados.—Se sirven á todas horas del día y de la noche. San Jerónimo.

ROSA ADAY LOPEZ, de 19 años y primeriza, desea encontrar casa en donde criar.—Darán razón en Santafé, calle de Cobertizo.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicación sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los avances del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

SE TRASPASA el antiguo establecimiento situado en el Realejo, conocido por la «Taberna de las Cañas.»

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Rexir Ague Boto Colliett.)—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.

VENTA. Para la enseñanza de escritura á los niños, se venden dos cuerpos de carpintería arreglados á los nuevos sistemas de enseñanza.—De su valor se podrán enterar en la Cuesta de San Diego ó Camino de San Antonio, (Albacin) casa de D. Francisco Barriouveau.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene los cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseja.—un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salón.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse diríjanse á Montaner y Simon, Aragón 309 y 311, Barcelona.

ALMONEDA de muebles y efectos de casa, en la Calle del Duende número 7. Horas, desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

DELEGACION EN LA PROVINCIA DE GRANADA DE LA AGENCIA GENERAL DE PROPAGANDA.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos con hipoteca de cinco á cincuenta años de plazo sobre fincas rústicas y urbanas, en cédulas hipotecarias al CINCO POR CIENTO ó en efectivo al CINCO y MEDIO POR CIENTO, con la ventaja de acumular á ellos un tanto por ciento por la amortización del capital.

El delegado en esta provincia don José Pancorbo, se encarga en nombre de la Agencia general de la gestión de los negocios que se le encomienden y facilita prospectos y cuantas explicaciones se deseen, en su casa habitación en Granada, calle del Estibo, número 6; desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

GRAN REALIZACION

de muebles, maderas y efectos de ebanistería, rebajando un 50 por 100 de su valor.—Escudo del Carmen núm. 15.

GINNACIO HIGIENICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo, Placeta de los Campos Elíceos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

ACADEMIA DE FRANCÉS y Paralela, Calle de San José número 19; de seis y media á ocho y media de la mañana y de ocho á diez de la noche.—Nota.—La clase de Francés está á cargo del reputado profesor Mr. Grenier, de París, y al frente de la de Partida doble, se halla el tenedor de libros de una respetable casa de comercio.

GUANO SUPERIOR ESPAÑOL. Este abono, no especial para la zona granadina, presta á las plantas, tanto anuales como perennes, su potencia nutritiva desde la germinación de la semilla hasta la completa madurez del fruto, sin provocar demasiado la vegetación en la infancia ni abandonarlas en el incremento. La transformación de sus partes componentes se opera en el gran laboratorio de la naturaleza; su combinación con los fluidos ponderables é impendables de la atmósfera elabora su descomposición lenta y regularizada prolongando su duración de uno á cuatro frutos, en armonía con la cantidad aplicada á la tierra.—Precio al contado 18 reales arroba con descuento de 5 por 100 en pedidos de 500 en adelante en el depósito en Gójar calle de San Agustín número 10.—Para más comodidad de los Sres. agricultores podrán dirigirse de palabra ó por escrito á don Paulino Santaella, Aguila 8, en Granada, quien, á solicitud de parte interesada, practicará reconocimiento en las fincas rústicas de los ramos de agricultura y arboricultura; indagará la composición química de las tierras labrantías y proporcionará el abono que esté más en armonía y sea mas asimilable á las plantas que hayan de vejetar en ellas.

VINOS FRESCOS á 2 y 3 reales botella.—Estos vinos, parecidos al Petit Bordeaux de los franceses, son los más á propósito para la estación calurosa; ellos están muy descargados de alcohol y son tan gratos, que llenan los deseos del más exquisito paladar. A más tenemos vinos entre nieve.—Para garantía de los consumidos res, les damos que damos 10.000 reales al que pruebe que estos vinos contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden.—Hay también otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y exquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan disenteria. Preguntad á los médicos, que ellos son los que han dado el nombre de higiénico, y no por que contengan sustancias extrañas á la uva, sino por la clase de que se fabrica que es especialísima para las buenas digestiones.—Precios.—Bordeaus, á 12 rs. botella; Jeréz 6; Manzanilla, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matías 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos. Primes y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estibo, núm. 6.

LA SULTANA.

Fin de estación.

Lanas dulces 7/4 ancho, á 8 reales vara; id. inglesas, 16; gerga azul y negra, 18; lanas para vestidos, 1/2; id. superiores, 2 y 2 1/2; merino negro, 9; támesis 6/4 ancho, 6 y 1/2; lanilla, 3 1/2; telas de seda, novedad, 10; pañuelos de lana, grandes, 14; tiras bordadas, á 3, 4 y 5 reales pieza; piqués blancos, á 4 y 1/2 reales vara; holanda de hilo, 5; id. de algodón, 50 reales pieza; lienzo de puro hilo, 2 3/4 reales vara de Rentería, superior, 4. Un gran surtido de perse para muebles, colchas, y cortinajes, á 3 reales vara; pañuelos de hilo á 15 y 17 reales docena; chalinas para caballero, á 4, 6, y 8 reales; abanicos pericones, de 20 á 40 reales, y muchos más artículos preciosos, baratísimos.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—En Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde el dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda de cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

SANCHEZ, LITÓGRAFO DE S. M. PRECHA 16. Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajo caligráfico, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Aguila núm. 5.